



Bogotá, D.C.,

Señora
MARIA CRISTINA CÁRDENAS ALCALÁ

Asunto: Respuesta a derecho de petición trasladado por Secretaría Distrital de la Mujer.
Radicado SDDE: 2024ER0009997/2024ER0009999

Respetada señora Cárdenas.

De manera atenta, en relación al derecho de petición trasladado por la Secretaría Distrital de la Mujer en el cual manifiesta que solicita nuestra “(...) *gestión para contactar a la ciudadana y ofrecer las opciones de emprendimiento y empleabilidad, transferencias o subsidios económicos, apoyos alimenticios, ofertas sociales, económicas; entre otros pertinentes para ella. Según informó, ella tiene experiencia en el área de cocina de comedores infantiles, así como restaurantes; y fabrica empanadas desde su hogar para vender por encargo (...)*” me permito informar que para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, es sumamente importante coordinar las actividades en materia de inclusión e inversión social para la población víctima del conflicto armado residentes en la ciudad de Bogotá, incorporando medidas que respondan a las necesidades particulares de los sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad. Por esta razón, es necesaria una atención articulada con fines del restablecimiento y goce efectivo de los derechos.

Ahora bien, atendiendo puntualmente a la solicitud remitida, nos permitimos informar que la SDDE desde las áreas misionales cuentan con la siguiente oferta institucional:

En virtud de lo anterior, la SDDE, acorde con su misionalidad, lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, competitividad y economía rural, orientadas a promover y fortalecer las empresas y emprendedores, el abastecimiento alimentario y la promoción de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en la Bogotá - Región.

En ese orden de ideas, nos permitimos informar que la SDDE brinda oferta institucional a través de la cual formula programas para atender de manera inclusiva a toda la población que cumpla con los requisitos de las convocatorias; y a los cuales las y los emprendedores y/o empresarios de la ciudad se postulen para ser beneficiarios de los servicios que les son de interés.

Mediante el Decreto Distrital 437 de 2016 en el artículo 18, la Subdirección de Empleo y Formación - SEF de la SDDE diseña, estructura y promueve la implementación de planes,

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



programas y proyectos dirigidos a optimizar los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo en el Distrito capital para mejorar las condiciones de productividad, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía. En este sentido, las estrategias que se implementan tienen como objetivo el cierre de brechas para población de difícil empleabilidad, incentivando su acceso a oportunidades de empleo digno y decente.

Así mismo, también permite formación en competencias laborales e incorporación de buscadores de empleo a través de la Agencia Distrital de Empleo, para que pueden acceder a servicios para la mitigación de barreras de empleabilidad y oportunidades laborales pertinentes de acuerdo a sus necesidades.

En función de lo anterior, la SDDE implementa las siguientes estrategias:

1. Agencia Distrital de Empleo (ADE)

Permite a toda la población acceder a oportunidades de empleo dignas con ingresos justos a través de la estrategia de intermediación y fomento del Empleo a través de la Ruta Única de Empleo, dirigida a toda la población que se encuentra desempleada o que busca mejorar su ocupación actual, brindándoles oportunidades de acuerdo a las necesidades del sector productivo, atendiendo criterios de oportunidad, con orientación adecuada y direccionamiento a procesos de formación pertinentes. Los pasos de la ruta son:

- Registro:** En esta etapa se realiza la inscripción de la hoja de vida de la oferente, siendo el punto de inicio de la ruta de empleabilidad.
- Orientación:** Análisis del perfil del(a) oferente, donde se identifican los intereses ocupacionales y las barreras de empleabilidad, a partir de las cuales se direcciona a servicios de formación para el trabajo y capacitación para el desarrollo de competencias blandas y transversales, así como a servicio de intermediación laboral
- Formación:** Se realizan talleres en los cuales pueden desarrollar competencias blandas y transversales. Así mismo, pueden acceder a formación para el trabajo a través de los programas vigentes.
- Preselección y remisión:** En esta etapa se realiza la preselección de la oferente, revisando la hoja de vida, verificando que cumpla con los requisitos dispuestos por la vacante, y se procede a remitir al empleador, quien adelanta el proceso de selección.

Las personas interesadas, pueden participar enviando la hoja de vida al correo electrónico agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co y/o acercándose a alguno de los siguientes puntos de atención:

Atención presencial	Atención Virtual	Horarios
5 Puntos de información en las localidades de: Rafael Uribe, Usaquén, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Centro (SDDE)	Página web https://bogotatrabaja.gov.co/	<ul style="list-style-type: none"> • Kioscos: Lunes, miércoles y viernes: 7:30am – 12:30m
	Correo electrónico: agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co bogotatrabaja@desarrolloeconomico	<ul style="list-style-type: none"> • Sede Principal Oficina de atención al ciudadano - Centro Internacional: Lunes a viernes: 8:00am – 4:00pm. Cra 13 # 27-84 primer piso.
	Teléfono: (0571) 3693777	

Información: Línea 195

GD-P3-F19



- **Territorialización de los servicios:** Esta es una estrategia que permite acercar los servicios de empleabilidad a las personas de todas las localidades de Bogotá, de la siguiente manera:

a. Puntos de atención:

1. Puntos de atención

PUNTOS DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIOS
	Ciudad Bolívar	Universidad Distrital	Calle 68d Bis a Sur # 49D - 70	Lunes, miércoles y viernes 7:30am - 12:30pm
	San Cristóbal	Alcaldía Local	Av primero de mayo # 01 - 40 sur	
	Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local	Calle 32 sur # 23 - 62	
	Usaquén	CDC - Sub Local -SDIS	Calle 167 # - 25	
	Agencia De Empleo	Centro internacional	Cra 13 # 27 - 84	Lunes a viernes 8:00am - 4:00 pm

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19

b. Eventos de Empleo

EVENTOS DE EMPLEO 2024 - CRONOGRAMA JUNIO				
TIPO	FECHA	NOMBRE	LOCALIDAD	LUGAR
	Día/mes/años			
C	15/06/2024	Jornada de servicios LGBT	CHAPINERO	TEATRON Bar Calle 58 #10-32 / De 1pm a 5:30pm
C	15/06/2024	Jornada de Formación	PUENTE ARANDA	Cantón Puente Aranda
C	18/06/2024	Ruta de servicios ASP	LOS MARTIRES	Casa de Todas los Mártires Calle 24 #19 A 36
C	20/06/2024	Ruta de empleabilidad: Poblacional Indígena	LA CANDELARIA	Casa del Pensamiento Indígena Calle 9 # 9 60
C	21/06/2024	Jornada Día del Refugiado	LA CANDELARIA	Plaza de Bolívar 8am a 4pm
C	26/06/2024	Conmemoración: Mes del orgullo LGTBI	KENNEDY	Casa LGTBI Edward Hernández / Calle 36 sur #78K -58 / Hora: 2:00 - 5:00 pm
B	27/06/2024	Macro Rueda de Empleo	TUNJUELITO	Biblioteca Pública El Tunal 3. Gabriel García Márquez.

c. Las Manzanas del Cuidado en las que se tiene de atención son:

MANZANA	UBICACIÓN	HORARIO ATENCIÓN
SUBA	CEFE Fontanar del Río Calle 145 #138a-10	Martes a viernes De 9:00 am a 12:00 m
TEUSAQUILLO	Casa de la participación Calle 39b #19-46	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
TUNJUELITO	Casa de Justicia Calle 51 sur #7-35	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
USAQUÉN	CDC Simón Bolívar Calle 165 #7-38	Martes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
USME	CDC Julio C Sánchez Calle 91 Sur #4c-26 barrio El Virrey	Martes a viernes De 9:00 am a 12:00 m

MANZANA	UBICACIÓN	HORARIO ATENCIÓN
ANTONIO NARIÑO	Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo Transversal 21A # 19 - 54	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
BARRIOS UNIDOS	Taller pedagógico María Walsh Cra. 54 # 78-46	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
BOSA PORVENIR	CDC El Porvenir Carrera 100 #52-24, Sur	Lunes a jueves De 9:00 am a 12:00 m
BOSA CAMPO VERDE	Centro Integral de Justicia Campo Verde Calle 85 Sur # 94-35	Lunes, martes, jueves y viernes De 9:00 am a 12:00 m
CIUDAD BOLIVAR MANITAS	Super CADE Manitas Carrera 18L #70b-50 Sur	Lunes a jueves De 9:00 am a 12:00 m
CIUDAD BOLIVAR MOCHUELO	Jardín Infantil Dejando Huella Calle 91c Sur # 18h-14 - Mochuelo Bajo	A demanda
CIUDAD BOLIVAR ECOPARQUE	CDC ECOPARQUE Diagonal 73C #57-17	Lunes y viernes De 9:00 am a 12:00 m
CENTRO	CIOM Santa Fe Carrera 6 #14-98 - Piso 4	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
CHAPINERO	CDC Títos Garzón Tv. 3 bis Este #47b-1	Lunes y viernes De 9:00 am a 12:00 m
ENGATIVÁ	EMAUS Calle 64C #121-76	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
FONTIBÓN	CDC La Giralda Carrera 104b #22 J -15	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
KENNEDY	CDC Bellavista Calle 38 Sur #94c-29	Lunes a jueves De 9:00 am a 12:00 m
KENNEDY LAGO TIMIZA	CDC LAGO TIMIZA Carrera 74 #42G-52 Sur	Viernes De 9:00 am a 12:00 m Desde el 4 de abril de 2024
MÁRTIRES	El Castillo de las artes cl 23 # 14-19	Lunes y viernes De 9:00 am a 12:00 m
PUENTE ARANDA	CDC José Antonio Galán Calle 1b #57-51	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
RAFAEL UU	CDC Samoré Calle 41A Sur #31-46	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
SAN CRISTOBAL	CDC San Blás, Carrera 3 Este con Calle 18a Sur	Miércoles a viernes De 9:00 am a 12:00 m
SAN CRISTOBAL ENTRE NUBES	Aula Ambiental Juan Rey Calle 72a bis sur #13-21 este	Lunes a miércoles De 9:00 am a 12:00 m

2. Formación de competencias técnicas y habilidades blandas - SENA:

Este convenio de la SDDE con el SENA tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, para desarrollar las estrategias para la creación de empresas, desarrollo empresarial, evaluación y certificación de competencias laborales, formación profesional integral, gestión para el empleo; con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial y la calidad de vida de los habitantes de Bogotá con enfoque poblacional, diferencial, territorial y de género. A través de este programa se ofrecen rutas de

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19

aprendizaje y cursos que responden a los demás sectores productivos en temas como inglés, habilidades digitales y otras formaciones para el trabajo.

Para consultar esta información debe ingresar a la página web: www.bogotatrabaja.gov.co y/o https://bogotatrabaja.gov.co/?page_id=65

Finalmente, es importante informar que la oferta institucional actual de la Subdirección de Empleo y Formación no contempla realizar más atenciones en el Programa Pago por Resultados, por tal motivo se da alcance al Excel que se compartió en su momento.

3. Ruta Bogotá Productiva

Es la ruta desarrollada por el Distrito donde se ayuda a los micronegocios o productores locales a que crezcan y se consoliden, mediante una intermediación integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación y la conexión con nuevos mercados, lo anterior, para fortalecer las unidades productivas

4. Academia Financiera

Son talleres de formación para el desarrollo de habilidades financieras y digitales, dirigidos a emprendedores y empresarios. Con Academia Financiera brindamos herramientas para el buen manejo de las finanzas y visibilizar las oportunidades de acceso a crédito que permitan el crecimiento empresarial.

➤ Beneficios de Academia Financiera

- Todos los talleres son gratuitos.
- Herramientas prácticas para potenciar el crecimiento del negocio.
- Talleres de corta duración (máximo 2 horas).

➤ ¿Quiénes pueden participar?

Los talleres están dirigidos a todas las personas naturales o jurídicas de Bogotá.

➤ ¿Qué puedes aprender con la Academia Financiera?

Temáticas que se abordan en Academia Financiera:

Taller	Temática
Ahorro, presupuesto y manejo de deudas	Importancia del ahorro para el cumplimiento de metas y sueños, así como el manejo de un presupuesto para el buen uso de las finanzas y no endeudarse.

Estados financieros básicos	Importancia de diferenciar un costo de un gasto, los diferentes tipos de ingreso que existen y elaboración de un estado de resultados para optimizar procesos y darles un buen manejo a las finanzas. Separación de las finanzas personales y del negocio.
Inversión, ahorro y financiamiento	Se desarrollan temáticas específicas de ahorro con base en el buen manejo de las finanzas y el porcentaje que se debe destinar para cumplir sueños y metas. Adicionalmente, se explican los diferentes mecanismos de financiación y las fuentes de inversión existentes para hacer exitoso el negocio.
Manejo básico de redes sociales	Importancia del buen manejo de las herramientas digitales en temas de marketing y las ventajas de promocionar el negocio, a través de diferentes redes sociales.
Manejo de gastos hormiga	Identificación de los diferentes gastos hormiga que existen y cómo llevar un control óptimo de los mismos para generar un ahorro.
Soluciones financieras digitales	Importancia de la digitalización del negocio, los beneficios de las diferentes billeteras digitales, sus generalidades, y la relevancia de su manejo para obtener mayores ingresos y número de clientes. También, la implementación y uso de códigos QR.

➤ **Modalidad de los talleres**

Los talleres se realizan en modalidad virtual.

➤ **Requisitos**

- Ser mayor de 18 años.
- No requiere de un conocimiento previo financiero.

Programación de talleres

Conoce los horarios, fechas y talleres a través de <https://desarrolloeconomico.gov.co/academia-financiera/>

5. Academia Bogotá Productiva Local

Es una herramienta transversal de la SDDE que, busca contribuir al fortalecimiento productivo de los emprendimientos y empresas que se vinculen, mejorando las condiciones de empleos que les permita generar sus propios ingresos, empresarios con mayor capacidad de resiliencia, adaptación y flexibilidad frente a entornos cambiantes. Busca de forma práctica y autodidacta, fortalecer las capacidades empresariales a través de una herramienta virtual

donde adquieran conocimientos en innovación, estrategias y capacitaciones para potencializar emprendimientos y empresas en cualquier etapa para mejorar sus modelos de negocio, a través de los cuales puedan apalancar mayores niveles de desarrollo a sus comunidades, mejorar su calidad de vida y las de sus familias y contribuir a alcanzar mayores niveles de desarrollo equitativo.

Esta herramienta cuenta con un sistema de autogestión por el beneficiario que no le exige un tiempo de permanencia determinado, puede acceder a los servicios de mayor interés para el emprendedor y/o empresa y regresar cuando lo desee, adicionalmente se incorpora el componente de gamificación, el cual busca mantener activa la motivación del usuario, creando retos y ofreciendo beneficios para su emprendimiento a cambio de generar un tráfico por todos los componentes y actividades del programa.

➤ **¿Quién puede participar?**

- Emprendedores y/o empresas en cualquier etapa de madurez que busquen potencializar sus negocios
- Los beneficiarios deben estar ubicados en Bogotá - Región, lo cual permitirá que se inscriban personas que tengan por residencia la ciudad de Bogotá y sus poblaciones aledañas.
- Contar con un computador y/o celular y/o tablet con acceso a internet.
- Personas a partir de los 14 años.

➤ **Documentos que se deben acreditar para la convocatoria**

Las y los interesados para participar en el programa deberán diligenciar de manera correcta el documento identidad (Tarjeta de identidad, Cédula de ciudadanía o extranjería, permiso de residencia).

Para más información ingresa a <https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/>

Continuando con el abordaje del tema, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario- (SAA), avanza en la convocatoria para que productores del campo y emprendedores de proyectos agro productivos, se inscriban y participen en los Mercados Campesinos de Bogotá presenciales y virtuales

6. Ferias Hecho en Bogotá

La SDDE extiende la invitación a toda la población víctima del conflicto armado residente en Bogotá con unidades productivas (no comercializadores, ni importadores) para hacer parte de nuestras ferias de emprendimiento.

Hecho en Bogotá es un programa que busca visibilizar y fomentar la compra de marcas locales. Gracias a esta iniciativa, la oferta de productos y servicios de pequeños comercios se hace visible,

tras una intervención integral que incluye formación, asesorías y acompañamiento en la participación de ferias comerciales y espacios virtuales.

Conozca el proceso de postulación y selección

Asegúrese de cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

- Tener su domicilio en Bogotá.
- Ser productor(a) ofrecer algún servicio
- Si vende productos de alimentos, contar con el certificado de manipulación de alimentos.
- Tener RUT y/o Cámara de Comercio. (Debe tener un año mínimo de existencia).
- Contar con redes sociales.
- Estar en operación actualmente (Y tener un año mínimo de operación).

Así las cosas, es importante tener presente lo siguiente:

- Postularse y participar en Hecho en Bogotá es totalmente gratis.
- Son muchos los emprendimientos que se postulan, por esto, solicitamos tener paciencia y comprensión. Si llegas a cumplir todos los pasos anteriormente mencionados, nuestro equipo podrá ponerse en contacto contigo.
- El contacto NO es inmediato, puede ser durante el transcurso de todo el año, debido a las diferentes temáticas de las ferias que realizaremos y del sector económico del emprendimiento.

7. Mercados Campesinos

Es un instrumento de posicionamiento de la economía campesina y una instancia de generación de negocios, siendo una estrategia operativa que permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central, convirtiéndose en espacios de inclusión social, donde los productores campesinos son la principal población objetivo del mercado; así como emprendedores de proyectos agro productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto y población en condición de discapacidad.

Buscan potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, impulsar la economía campesina, fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, promoviendo la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales.

➤ ¿Cómo inscribirse para vender productos en los Mercados Campesinos?

La SDDE mantiene habilitada la convocatoria para que productores del campo y emprendedores de proyectos agro productivos se inscriban y participen en los Mercados Campesinos, tanto presenciales como de manera virtual en Bogotá.

Los productores y organizaciones campesinas interesados en participar se pueden inscribir de manera permanente y cumpliendo con los siguientes requisitos:

Carrera 10 No. 28-49 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19

Requisitos para las organizaciones

- Diligenciar el siguiente  **formulario de inscripción.**
https://docs.google.com/forms/u/1/d/1T88nO3uBB5CjoL6uN08KA6PQCz3D7SEmJRY03LCczul/edit?usp=forms_home&ths=true
- Anexar el certificado de existencia y representación legal.
- Contar con el Registro Único Tributario, RUT.
- Tener un reconocimiento por el ente territorial

Requisitos para las personas naturales

- Diligenciar el siguiente  **formulario de inscripción.**
https://docs.google.com/forms/u/1/d/1G_MsKX_B-6PoV77jAzQ68TjBk9uHM4-kZr6Ki6sJOw4/edit?usp=forms_home&ths=true
- Tener un reconocimiento por el ente territorial (Alcaldía Local).

Una vez realizado el registro, las y los interesados serán contactados por la SDDE para realizar la verificación de la información requerida y para dar cumplimiento de requisitos para formalizar la vinculación al programa.

Ante cualquier duda sobre el proceso de inscripción, está habilitado el correo electrónico soporte@mercadoscampesinos.gov.co

➤ **Tipos de Mercados Campesinos**

- Itinerantes (presenciales): Son mercados que se realizan en diferentes localidades de la ciudad durante los fines de semana de manera presencial.
- Alternativos (virtuales): Son mercados que fomentan la inclusión de nuevas tecnologías para el servicio a domicilio a través de la página web mercadoscampesinos.gov.co donde los ciudadanos pueden hacer su pedido sin salir de casa y sin intermediarios a través de las organizaciones de productores.

➤ **¿Quiénes pueden participar?**

Pueden participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Para Mercados Campesinos itinerantes:

Ser productor campesino y/o emprendedor de proyectos agro productivos de la Región Central (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y Huila) o pertenecer a una comunidad indígena, afrodescendiente, y demás etnias o ser parte de la población víctima del conflicto armado.

- Para Mercados Campesinos alternativos

Pueden participar organizaciones de campesinos y/o emprendedores de proyectos agro productivos (asociaciones, cooperativas o grupos organizados) de la Región Central (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y Huila).

Con estos Mercados se potencia la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, potenciar la economía campesina, fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, promoviendo la integración regional, la asociatividad, el emprendimiento agro productivo y el intercambio de saberes culturales y ancestrales.

Esta iniciativa impulsa la disponibilidad y suministro de alimentos saludables en términos de calidad, cuidado y variedad. Adicionalmente, se convierte en una vitrina de oportunidades para que los productores campesinos y emprendedores comercialicen sus productos a un buen precio y sin intermediarios. Adicionalmente, consolida temas de inclusión financiera a través de la transformación digital y fomenta el uso de nuevas tecnologías que contribuye con la mitigación de la transmisión del contagio, así como fortalece la seguridad alimentaria de la Bogotá-Región.

Del mismo modo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico aporta al cumplimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a través de la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de la Mujer, para contribuir a estrategias como la de las Casas Refugio, y en constante trabajo con las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - CIOM, las cuales buscan la eliminación de las violencias contra las mujeres. Si usted tiene alguna inquietud acerca de nuestros servicios ofertados, nos puede contactar a través de Mónica Toledo, referente para los asuntos de género de nuestra entidad, al correo electrónico mtoledo@desarrolloeconomico.gov.co, y a través de Marianela Urbina Garcés, referente de la Política Pública de la Población Víctimas del Conflicto Armado, al correo electrónico murbina@desarrolloeconomico.gov.co.

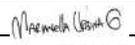
Nuestro equipo estará presto a brindarle acompañamiento en la postulación a alguna de nuestras convocatorias o para acceder a nuestros servicios en materia de empleabilidad, emprendimiento y formación en competencias transversales o habilidades blandas en la localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades de estabilización y autonomía económica para gozar de su derecho a vivir una vida libre de violencias.

Confirmando en haber resuelto su petición, y reiterando nuestro compromiso por fortalecer un diálogo fluido entre la población Víctima del Conflicto armado y la SDDE, quedamos atentas para aclarar cualquier duda respecto a información presentada anteriormente.

Cordialmente,



ANDREA ARBOLEDA BARRIOS
Asesora de Despacho
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Marianela Urbina Garcés - Contratista del Despacho	
Elaboró	Mónica Toledo Chavarro - Contratista del Despacho	
Revisó	Marcela Mahecha Mahecha - Apoyo a la Coordinación equipo Poblacional del Despacho	MMM
Revisó	Diana Carolina Medina Fajardo- Profesional Universitario Grado 18	DCMF
Aprobó	Andrea Arboleda Barrios - Asesora del Despacho	

Copia: ycobos@sdmujer.gov.co

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19